



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Las suscripciones se admiten en la imprenta de Rafael Garzo é hijos, Plegaria, 14. (Puesto de los Huevos.)
Pacios. Por 3 meses 30 rs.—Por 6 id. 50, pagados al solicitar la suscripción.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; así como cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que difiere de las mismas; pero los de interés particular pagarán un real, adolantado, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. el Rey (q. D. G.) continúa al frente del Ejército, y el día 22, á las dos de la tarde, entró en San Sebastián con su Cuartel Real.

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúa sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de El Pardo.

(Gaceta del 22 de Febrero.)

Despachos telegráficos y noticias referentes á la insurrección carlista en el Norte, recibidos hasta la madrugada de hoy.

Vitoria 21, 3 r.—Guerra 21 Febrero, 5:20 t.—El Ministro Guerra al Presidente Consejo y al Subsecretario:

«Azcoitia 20 Febrero, 7:23 n.—S. M. se trasladó hoy á Azcoitia, donde se halla con su Cuartel Real, é hizo una escursión á Azeitia para revistar las divisiones Espina y Ruiz Dana. El recibimiento en ambas poblaciones ha sido entusiasta, engalanadas las casas con colgaduras y las calles con arcos de triunfo. La salud del Rey es inmejorable.»

—Tolosa—21, 11:55 n.—Guerra 22 Febrero, 1:20—madrugada.—Ministro Guerra: Presidente Consejo, Subsecretario Guerra:

«Como consecuencia del combate sostenido ayer por el General Loma para apoderarse del monte Hernio, y del movimiento general del primero y segundo cuerpos y division de reserva, el enemigo ampezó anoche á evacuar esta ciudad, saliendo esta mañana dos batallones vizcainos.

S. M. al frente de la division Goyeneche, ha entrado en ella, á las dos y media de la tarde.»

San Sebastian 21 9 m.—Guerra 21 Febrero, 11:35 mañana.—Presidente y Ministro Guerra el Gobernador militar.

«En este momento, nueve mañana, se me da parte de que á las tres de esta madrugada han abandonado los carlistas San Marcoa, Santiagomendi y Choritoquieta. Mando des compañías á ocupar San Marcoa.»

San Sebastian 21, 7 n.—Guerra 21 Febrero, 9:39 noche.—Gobernador militar Presidente del Consejo y Ministro Guerra:

«Por noticias positivas sé que los Generales Moriones y Loma pernoctan en Villabona. Brigada Otal en Lasarte. General Martinez Campos ha pasado á las tres por Hernani sin novedad, y seguido marcha para Andoain.»

San Sebastian 21, 12 m.—Guerra 21 Febrero, 6:31 t.—Ministro Guerra Gobernador militar:

«Acaba de llegar un vapor de San Juan de Luz con 90 presentados. Me dicen hay muchos mas. Vuélve el vapor á bascarlos.»

Pamplona 21, 3:25 n.—Guerra 21 Febrero, 8:47 n.—Capitan General Ministro Guerra:

«Sin novedad. Se han presentado 29 carlistas en Puente la Reina; ocho en Pamplona con un Teniente, y bastantes en Lodosa, todos con armas y caballos.»

Vitoria 22, 12:5 n.—Guerra 22 Febrero, 2:4 m.—General encargado despacho Ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en esta capital 20 individuos carlistas de los batallones Alaveses, y en La Guardia dos Oficiales y ocho individuos de tropa.»

Gobierno de provincia.

MINAS.

DON UBALDO DE AZRIAZÚ,
Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber, que por D. Ramon G. Puga Santalla, Apoderado de D. Benito Otero vecino de esta ciudad, residente en la misma, calle de Puerta Sol, número 2, profesion Comerciante, estado casado, se ha presentado en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia en el dia 21 del mes de la fecha á las doce de su mañana una solicitud de registro pidiendo doce pertenencias de la mina de hierro y otros metales llamada *La Elena*, sita en término comun del pueblo de Brañuelas, Ayuntamiento de Requejo y Corda, parage que llaman La Mina

y linda N. tierras del barrio de labradores, S. camino de Santa Elena y cerro del cotorno, O. el mismo camino y la Nevera vieja y al E. con tierras comprendidas entre dicho camino y la carretera á Benavente; hace la designacion de las citadas doce pertenencias en forma siguiente: se tendra por punto de partida uno situado en el camino de Santa Elena 10 metros al O. del centro de una labor antigua conocida por la mina, desde donde se medirán al N. 300, al S. 300, al E. 100 y al O. 100, cerrándose el perímetro.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente, por decreto de este dia la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta dias contados desde la fecha de este edicto, pueda presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, segun previene el art. 24 de la ley de minería vigente.

Leon 21 de Febrero de 1876.—
Ubaldo de Azpiázu.

Diputacion provincial.

COMISION PERMANENTE.

Señal del 7 de Enero de 1876.

Haciendo uso de las facultades que confiere á la Comisión el art. 47 de la ley electoral, se acordó aprobar la nueva division de colegios dispuesta

por los Ayuntamientos de Ponferrada, Villafranca del Bierzo y La Pola de Gordón, remitiendo los expedientes al Señor Gobernador con el mismo objeto.

Infringiéndose lo dispuesto en el art. 36 de la ley municipal y Real decreto de 31 de Diciembre último, con la reducción á un solo colegio electoral de los tres establecidos en el distrito de Valderas, quedó acordado no haber lugar á aprobar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en el particular, comunicándolo al Sr. Gobernador de la provincia á los efectos del art. 47 de la ley electoral.

Fué aprobada la cuenta de estaciones devengadas por acogidos provinciales en el Manicomio de Valladolid durante el mes de Diciembre último, acordándose el pago de las 1.685 pesetas de su importe.

Accediendo á lo solicitado por Manuela Fernandez, hospiciada que fué en el de esta ciudad, se acordó concederle licencia para contraer matrimonio con Fernando Garcia, señalándola la dote de 40 pesetas.

Acreditado en forma el escaso desarrollo de las gemelas hijas de Julian de Oviedo, vecino de Benuza, se acordó prorogar hasta el día 15 de Junio próximo el socorro que viene disfrutando para atender á la lactancia de aquellas.

Hallándose dentro de las prescripciones reglamentarias lo solicitado por Gregoria Gomez, domiciliada en Cebanico, Manuel Salegre, vecino de Laguna de Neguillos, y Bernabé Perez Rojo, de Villafar, se acordó recoger en el Hospicio de Astorga á la niña Jacinta, hija de la primera, y conceder á los dos últimos un socorro para atender á la lactancia de sus hijos.

Resuelto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telégrama de este día, á los efectos del párrafo 3.º, art. 6.º de la ley de 24 de Junio de 1873, que la cantidad *puedlo* es sinónima de Ayuntamiento, se acordó quedar enterada de las resoluciones de los Ayuntamientos de Alhija de los Melones, Villaquejida, Villadecanes, Castropodame, Mansilla de las Mulas, Vega de Espinareda, Villamañán, Turcia, Vegaquemada, Carrizo, Sañigos, Vegamian, Valle de Finolledo, Cabañas Baras, Villademor, Ardón, Riño, Sancedo, Vega de Valcarlos, Corullón, Villayandre, Villavalasco, Posada de Valdeón, Cuadros, S. Andrés del Rabanado, Llamas de la Rivora, Congosto, Benavides, La

Bañeza, Camponataya, Lago de Carucedo, Villaquilambre, Valencia de D. Jnan, Cebrones del Rio, Borrenes, San Esteban de Valdeuza, Roperuelos, Villamizar, Berlanga, Valdepolo, Villaseán, Laguna Dalga, Matallana, Santas Martas, Igüeña, S. Cristobal de la Pola, Villamegil, Santa Colomba de Somoza, Benedo, Rodiezmo, Castrocabon, Folgoso, Pobladura de Pelayo Garcia, Valdepiñal, Toral de los Guzmanes, Salamon, Carrocera, Noeda, Cubillas de Rueda, Balboa, Joarilla, Priaranza del Bierzo, Riego de la Vega, Encineto, Santa María de Ordás, Santa Cristina, Villacé, Laguna de Neguillos, La Erceña, Páramo del Sil, Boca de Huérgano, Andanzas, Riello, Fresno de la Vega, Murias, Zotas, Peranzanes, S. Esteban de Nogales, Puente Domingo Florez, Boñar, Valderrey, Gordoncillo, Oseja, Armanita, Peñares de los Oteros, La Vega de Almanza, Santa Colomba de Cornueño, S. Pedro Bercianos, Cebanico, Torono, Riosaco de Tapia, Carracedelo, Cea, Fresno, Cisterna, Santovenia, Valderrueda, Villasariego, Santa María del Páramo, Matanza, Gusondos y Arganza, suprimiendo los diferentes colegios y secciones, y creando uno solo, por no contar ochocientos vecinos, disponiendo en su consecuencia el archivo de los datos remitidos.

Terminado en 24 del corriente el plazo de garantía para la recepción definitiva de las obras del camino vecinal que de Ponferrada conduce á Salas de los Barrios, de la que es contratista don Dionisio Lago, quedó acordado que por el Director de obras provinciales y Diputados residentes en Ponferrada y los Barrios, D. Mateo Garza, don D. Rafael Perejon, y D. Francisco Javier de la Rocha, se reciban dichas obras, levantando al efecto la oportuna acta para someterla á la aprobación de la Diputación.

Careciendo la Comisión provincial, fuera de sus empleados, de una Junta consultiva con quien entenderse en las dudas y reclamaciones sobre ejecución de obras provinciales, se acordó, para resolver lo que proceda, en la producida por D. Dionisio Lago, con motivo de la liquidación de las obras del camino de Ponferrada á Los Barrios de Salas, rogar al Sr. Ingeniero Jefe de Caminos que se sirva emitir su ilustrado informe en la materia.

CONTADURÍA PROVINCIAL

PRESUPUESTO DE 1875 á 76.

MES DE DICIEMBRE.

EXTRACTO de la cuenta del mes de Diciembre correspondiente al año económico de 1875 á 1876, tal como aparece en la formada por el Depositario de fondos provinciales con fecha 21 del actual y que se inserta en el Boletín oficial al tenor de lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento de Contabilidad provincial.

CARGO.	Pesetas. cént.
Primera y segunda vez las existencias que resultaron en la Depositaria y Establecimientos de Instrucción pública y Beneficencia al fin del mes anterior.	180.688 68
Por productos del Instituto de 2.ª enseñanza.	50 »
Idem de Id. de la Escuela Normal.	» »
Idem de Id. del Hospicio de Leon.	596 16
Idem de Id. del de Astorga.	608 56
Idem del contingente provincial de 1875 al 76.	54.507 51
Idem de Id. por años anteriores.	6.446 35
Idem de réstegros.	25 »
MOVIMIENTO DE FONDOS.	
Por remesas hechas por la Depositaria á los Establecimientos de Instrucción pública y de Beneficencia.	25.594 »
TOTAL CARGO.	248.298 26

DATA.	
Satisfecho á personal de la Diputación provincial.	2.688 72
Idem á gastos de material de oficinas.	889 34
Idem á servicio de quintas.	4.287 50
Idem á Id. de bagajes.	188 83
Idem á publicación del Boletín oficial.	995 45
Idem á calamidades públicas.	612 73
Idem á personal de la Sección de caminos.	4.157 96
Idem á material de Id.	490 »
Idem al personal de la Junta de Instrucción pública.	252 08
Idem á Instituto de 2.ª enseñanza.	2.945 81
Idem á material de Id.	741 45
Idem al personal de la Escuela Normal.	614 56
Idem á material de Id.	107 25
Idem á sueldo del Inspector de Escuelas.	466 68
Idem á estancias de dementes.	4.570 »
Idem á Id. en el Hospicio de Leon.	1.595 »
Idem á Id. en la Casa de Misericordia.	1.589 »
Idem á personal del Hospicio de Leon.	770 74
Idem á material de Id.	10.967 54
Idem á personal del Hospicio de Astorga.	387 48
Idem á material de Id.	7.738 45
Idem á personal de la Casa-Cuna de Ponferrada.	105 11
Idem á material de Id.	5.098 65
Idem á Id. de la Casa de Maternidad.	259 52
Idem á gastos imprevistos.	1.818 67
Idem á construcción de carreteras.	11.707 50
Idem á obras diversas.	2.060 »
Idem á otros gastos.	524 79
Idem á obligaciones pendientes de pago.	485 »

MOVIMIENTO DE FONDOS.	
Por las remesas á los Establecimientos en Diciembre.	25.594 »
TOTAL DATA.	87.687 79

RESUMEN.	
IMPORTA EL CARGO.	248 296 26
LOEM LA DATA.	87.687 79
EXISTENCIA.	160 608 47

CLASIFICACION.	
En la Depositaria provincial.	151.287 87
En la del Instituto.	427 39
En la de la Escuela Normal.	515 55
En la del Hospicio de Leon.	6.160 68
En la del de Astorga.	1.155 07
En la de la Casa-Cuna de Ponferrada.	394 51
En la de la Casa-Maternidad de Leon.	199 42
TOTAL GENERAL.	160.608 47

Leon 31 de Enero de 1876.—El Contador de los fondos provinciales, Salustiano Posadilla.—V.º B.º—El Vice-Presidente, Ricardo Mora Varona.

Oftinas de Hacienda.

Administración económica de la provincia de León.

CIRCULAR.

Empréstito nacional de 175 millones de pesetas.

IMPORTANTE.

Debiendo admitirse el primer décimo de los títulos representativos del Empréstito nacional de 175 millones de pesetas, en pago de cuotas del 4.º trimestre de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial del actual año económico, en conformidad á lo dispuesto en Real orden de 27 de Enero último,

Hago saber: Que desde el día 1.º de Marzo próximo hasta 31 del mismo, queda abierta en la Sección de esta Administración económica en las horas ordinarias de oficina, sin exceptuar los días festivos, la reclamación de los cambios de recibos provisionales del referido Empréstito nacional de 175 millones de pesetas, por los títulos definitivos, con arreglo al art. 7.º de la instrucción publicada en la Gaceta del día 30 del citado mes de Enero, y en cumplimiento á la circular de la Dirección general del Tesoro, fecha 7 del actual.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia emitirán, bajo su responsabilidad, de mandar sacar copias de esta circular, que fijarán en los sitios más públicos de la población, á fin de que sea conocida de todos los contribuyentes esta disposición de la Superioridad; cuidando así bien de reproducir los anuncios, caso de ser deteriorados ó arrancados, ó viciarse de los demás medios que el uso ó la costumbre hayan establecido, para que nadie pueda alegar ignorancia en servicio tan importante.

León 9 de Febrero de 1878.—El Jefe económico, José C. Escobar.

Contribucion Industrial.

PATENTES.

CIRCULAR.

La exigua recaudación de patentes obtenida en esta provincia desde 1.º de Julio del año último hasta fines de Enero próximo pasado; prueba la falta de celo de los Señores Alcaldes para evitar que los industriales que concurren á las ferias y mercados de sus localidades y venden en ambulancia, ejerzan sin estar autorizados con los correspondientes recibos de pago.

Llamo, sobre tan importante servicio la atención de dichas autoridades, encareciéndoles la necesidad de que manden vigilar á sus Subordinados para que impidan semejante abuso, que tanto perjudica al Tesoro, como á los comerciantes que satisfacen sus cuotas respectivas.

La Administración por su parte tiene adoptadas las medidas necesarias para evitar este mal, que no podrá atajar completamente sin el auxilio de las es-

presas autoridades locales, cuya cooperación espero obtener en nombre de la Ley y del patriotismo que reconocen en todas.

León 22 de Febrero de 1878.—El Jefe económico, José C. Escobar.

Sección de Propiedades.

Relacion de los compradores de Bienes Nacionales cuyos plazos vencen en el mes de la fecha.

CLEBO POSTERIOR.

Número y nombres.

400	Félix Armengol.
401	Juan Manuel Lopez.
402	Vicente Díez Canseco.
	» Martín Garrido.
403	Baltasar Provecho.
	» Luis Provecho.
404	Hermenegildo Fresno.
405	José Casado.
	» Melchor Santamaría.
406	Alonso Gallego.
	» Juan Díaz.
407	Vicente Centeno.
409	Gabriel Rodríguez.
	» Dámaso Merino.
410	Félix Armengol.
411	Isidro Llamazares.
412	Santiago Berjon.
413	Basilio Gil.
	» Hermenegildo Fresno.
414	José del Corral.
415	Pablo Santos.
416	Marcos Prieto.
	» Pablo Santos.
417	Pablo Rodríguez.
	» Angel Sánchez.
418	Manuel Santos.
	» Juliana Llamas.
419	Gonzalo Rivera.
	» Manuel Santos.
420	Juan Pastora.
	» Manuel Santos.
421	El mismo.
	» Domingo Gutiérrez Calderon.
422	Gregorio Barrientos y comps.
	» El mismo.
423	Dionisio Díez.
426	Gregorio Barrientos y comps.
	» El mismo.
127	El mismo.
	» Manuel Garrido Ponga.
428	Hipólito Aller.
403	Primitivo Barrio.
	» Miguel García.
496	Ambrosio Gomez.
	» Isidoro Ugidos.
497	Isidro García.
498	Fernán Borda.
	» Hipólito de Robles.
499	Eustasio Lescum.
	» El mismo.
200	Petra Gonzalez.
	» Eustaquio Lescum.
201	Valentín Alonso.
202	El mismo.
	» El mismo.
203	Juan Ordoñez.
205	Toribio García.
	» Francisco Giménez.
208	Bernardo Díez.
	» Angel Casas, hoy sus herederos.
209	Pablo Fernandez.
	» Benito Sacristan.
210	Leanes Franco.
	» Tiburcio Prieto.
211	Juan del Rio.
212	Silvestre Marituez.
	» Dolores Corzo.
214	Santiago Díez.
	» Juan Gonzalez.
215	Gerónimo Vega.
216	Santiago Eguagaray.
	» El mismo.

217	José García.
	» Bentura Me Ion.
218	Vicente Alvarez.
	» Juan Mendez.
219	Benito García.
221	Remigio Gago.
223	Miguel Baucilla.
224	El mismo.
	» Telesforo Fernandez.
225	Marcos Gotos.
	» Juan Eguagaray.
226	El mismo.
226	El mismo.
227	El mismo.
	» José Martínez.
228	Nicolás Marán.
	» Manuel Mendez.
229	Pedro del Rio.
	» Antonio Alonso.
230	Marcos García.
	» Ignacio José del Corral.
231	Benito Sacristan.
232	Mauricio Gonzalez.
233	Julian García Rivas.
234	Santos Arguero.
235	Pedro Gonzalez.
237	Pablo Lema y Brizuela.
238	Benito Ordoñez.
239	Francisco Galbrin.
	» Manuel Lopez.
240	El mismo.
	» Miguel Lorenzana.
241	José María Compadre.
242	José Aller.
	» El mismo.
243	El mismo.
	» Felipe Puente.
244	Joaquín García.
	» Lázaro de Robles.
245	Andrés Compadre.
	» Julian Gonzalez.
246	Hilario Prieto.
	» El mismo.
247	Casme de Castro.
	» El mismo.
248	Agustín Rodríguez.
250	Hipólito Aller.
251	Fernando Rodríguez.
252	Pelayo Alegre.
	» Gregorio Díez Gonzalez.
105	Juan Díaz Lopez.
	» Basilio Gil.
406	José Escudero Fernandez.
	» El mismo.
407	Miguel Pozuelo.
	» El mismo.
108	José Latas.
	» Joaquín de Moya.
100	Lorenzo Díez.
	» Manuel Melendez.
410	Santiago Alonso Fuertes.
	» El mismo.
411	El mismo.
	» Miguel Rodríguez.
412	Gabino Bravo.
	» Rafael Gonzalez.
413	El mismo.
	» Santiago Alonso.
414	Gregorio Alonso.
	» Vicente Gutiérrez.
415	Valentín Pozo.
	» José Fernandez.
416	Antonio Gonzalez Garrido.
	» Isidro García.
417	José Gomez.
	» Santiago Cano.
418	Polycarpo Sandobal Santamaría.
418	Francisco Alonso Cordero.
419	El mismo.
	» El mismo.
420	Itaque García.
	» Manuel Alonso.
421	Miguel Arteaga.
422	Andrés Botas.
423	Felipe del Campo.
	» José Juan.
424	El mismo.
	» Pedro del Valle.
425	El mismo.
	» El mismo.
426	Sra. Marquesa de Campo Fiel.

127	Joaquín Segado.
128	El mismo.
	» Hermenegildo Martínez.
129	Gerónimo Ordás.
	» Mateo Salvadores.
130	José Yaquez de la Faba.
132	Bernardo García.
	» Pedro Gonzalez.
433	Manuel del Pomar.
434	Juan Antonio García.
	» Gaspar Cabero.
435	El mismo.
	» Domingo Lopez.
	» Santiago Alonso.
	» Pablo Fuertes.
436	José García Gutiérrez.
	» Agustín Muñiz.
137	Hildefonso Blanco.
	» Mateo Rodriguez.
138	Lorenzo Sanchez.
	» Matias Arias.
439	El mismo.
440	Vicente García.
441	Luis Boldan.
	» Ferrnín C. Sarmiento.
442	Manuel García.
143	José Latas.
	» Angel Alonso.
444	Baltasar Lopez.
445	José Fernandez.
	» José Yvenes Romero.
446	José Martínez.
447	Casimiro Lopez.
	» Juan Mendez.
448	El mismo.
	» El mismo.
449	Froilán Martínez.
150	Vicente Mesaro.
150	Hartolán Alonso.
101	Mariano Dominguez.
	» Pedro Gallego.
102	Juan Fernandez.
	» Hilario Morán.
103	El mismo.
	» Julian Ordoñez.
103	Pedro García y García.
406	Felipe Muñiz.
107	Joaquín Barrientos.
	» Felipe Muñiz.
109	Santiago Díez.
410	Manuel Estrada.
	» Juan Botas.
411	El mismo.
	» José García Gonzalez.
112	Juan Botas.
	» El mismo.
413	Juan Calvo.
	» El mismo.
414	El mismo.
410	Francisco Canton.
	» Gabriel Rodríguez.
417	Antonio Rabanal.
418	Francisco Canton.
	» José Gutiérrez.
419	Antonio García.
	» Juan García.
420	José Gutiérrez.
421	José Viñuela.
	» Alejandro Fernandez.
422	Santos Gomez.
	» Francisco Silverio.
423	Santiago Arias.
424	Francisco Silverio y compañeros.
	» Antonio Alvarez Redz. y comp.
425	José Carro Calvo.
426	Juan Alvarez Gonzalez.
	» Elias Díez y compañeros.
427	Angel Fernandez y compañeros.
	» El mismo.
428	Melchor Viñuela.
	» Juan Alvarez y compañeros.
429	Angel Tuscon y compañeros.
	» El mismo.
430	Manuel Alvarez.
	» Pedro Alvarez.
431	Melchor Viñuela.
	» José Bayon.
432	Pedro Gutiérrez.
	» Fernando Villasoí.
433	Juan Martínez.
434	Domingo García.

Francisco Montero.
 135 Domingo García.
 Toribio García.
 136 Julian García.
 Pedro María González.
 137 El mismo.
 El mismo.
 138 Lino Nuñez.
 Andrés Medida.
 139 Juan Martínez.
 El mismo.
 140 Eusebio de Dios.
 Beda Garrido.
 141 Eusebio de Dios.
 Francisco Cármenes.
 142 Francisco Pérez.
 Manuel Fierro.
 143 Matías Vázquez.
 Bernabé García.
 144 Angel Rodríguez.
 Manuel Mallada.
 145 El mismo.
 Mauricio González.
 146 El mismo.
 El mismo.
 147 El mismo.
 148 Paulino Díez.
 El mismo.
 149 El mismo.
 150 El mismo.
 El mismo.
 151 Gerónimo Tascon.
 El mismo.
 152 José Tascon.
 153 Rodrigo Vituela.
 Francisco Saramiento.
 154 Juan García Ordóñez.
 Manuel Suárez.
 155 Antonio Bayon.
 Gregorio García.
 156 Andrés García.
 Alejo Álvarez.
 157 Felicitana Pérez.
 Manuel González.
 158 Pablo Fierro.
 El mismo.
 159 Paulino Díez y Díez.
 José Barrio.
 160 Joaquín Canejelo.
 161 Francisco Pol Ambascasos.
 Santiago Arias.
 162 Francisco Pal Ambascasos.
 Francisco Alvarez.
 163 Santiago Fontano.
 Severo Berjan.
 El mismo.
 164 Benigno Rebelledo.
 Isidoro Merino.
 165 Francisco Javier Martínez.
 Lázaro Franco Párracos.
 166 Facundo Cortés.
 Antonio Gallego.
 167 Vicente Fierro.
 El mismo.
 José Perlejo.
 168 Manuel Arias.
 Francisco González.
 El mismo.
 169 Claudio González.
 Tomás Fierro.
 170 El mismo.
 Lorenzo García.
 171 Ambrosio Franco.
 Francisco Franco.
 172 Agustín González.
 Melchor Alvarez.
 173 Joaquín Martínez.
 Hipólito Pérez.
 174 Domingo Sábrigo.
 Vicente Alvarez.
 175 Manuel Arias.
 Leandro Domínguez.
 176 Vicente Franco.
 Manuel Olivera.
 177 Fausto Díez.
 José Díez.
 178 Esteban Alonso.
 Pablo Morán.
 179 Joaquín Morán.
 Gabriel Franco.
 El mismo.
 180 Agapito Fidalgo.

189 Cayetano Y. Ramos.
 El mismo.
 190 Francisco Alvarez.
 Manuel Barrera.
 191 Pedro Casado.
 192 Isidoro Alvarez.
 Antouia García.
 193 Pedro Fernandez.
 Vicente Alonso.
 194 Antonio Alonso Rubio.
 Matías Casado Paz.
 195 Pedro Rodríguez.
 Santiago Pérez.
 196 Benigno del Valle.
 Ambrosio Martínez.
 197 Francisco González Díez.
 Toribio Iglesias.
 198 Vicenta Apartado.
 El mismo.
 199 Julian Díez.
 Domingo de la Iglesia.
 200 Francisco Grupo Prieto.
 Manuel Teodoro Fernandez.
 201 Manuel Virosta.
 Manuel González.
 202 Manuel Virosta.
 Domingo Fernandez.
 203 Antonio Vega Cadóroiga.
 204 Cándido Barrientos.
 205 Isidoro Andrés Ovalle.
 206 Roman Miguélez.
 Manuel Vazquez.
 207 Eusebio Fierro.
 José Fernández.
 208 Patricio Quirós.
 Pedro Sanchez Garrido.
 209 Francisco Alvarez.
 Angel Fernandez.
 210 Mateo Miguélez.
 Manuel Virosta.
 211 Domingo Alvarez.
 212 Felipe Itoman.
 213 Martín Martínez.
 214 El mismo.
 El mismo.
 215 Isidoro Alonso.
 Antonino Sanchez Chicarro.
 216 Leandro Balbuena.
 217 Victor Quiros.
 218 Marcelo Rodríguez.
 Félix Medina.
 219 Roman Garrido.
 Ignacio Lopez.
 220 El mismo.
 El mismo.
 221 Pedro Sanchez.
 Patricio Quirós.
 222 El mismo.
 223 José Martínez Alvarez.
 Manuel Antonio del Valle.
 224 Juan Botas Roldán.
 225 Francisco Alvarez.
 Antonio Fernandez Cárcaba.
 226 Julian González.
 El mismo.
 227 Gregorio Cansaco.
 228 Francisco Treson Díez.
 Buenaventura Ferrero.
 229 Victoriano Borge.
 Blas Medina.
 230 Isidro Lugueros.
 231 Félix Medina.
 232 Isidoro Ugidos.
 233 Máximo Alfonso de Prado.
 234 José Alvarez.
 235 Gregorio Marcos.
 Isidro Marcos.
 236 Vicente Moratíel.
 237 Ildefonso Carezas.
 Manuel Burriales.
 238 El mismo.
 239 El mismo.
 240 Felipe Martínez.
 241 Daniel Martínez.
 242 Bonifacio Rodríguez.
 243 El mismo.
 244 Jacinto Rabanal.
 Andrés Sobrado.
 245 Manuel del Ayo.
 246 Francisco Domínguez.

Mateo Celada.
 247 José María Fernandez.
 Valeriano Díez.
 248 Pascasio Martínez.
 Domingo García.
 249 Agustín Prieto.
 Joaquín Pérez.
 250 Julian Martínez.
 251 Inocente Frangonillo.
 252 Juan Martínez.
 253 Julian Domínguez.
 254 Raimon Nufez.
 255 Cayetano Fernandez.
 256 Félix Armengol.
 257 Tomás Lobato Rabla.
 258 Juan Merino.
 259 Juan González Alonso.
 260 Pablo de Castro.
 261 Primo Caballero.
 262 Gregorio Juan.

Redenciones de foros y censos.
 74 Ildefonso Babanal.
 75 Eustaquio María Cansaco.
 76 Miguel Fernandez Banciolla.
 Antonio Rueda.
 77 Julian García.
 José Lopez.
 78 Manuel García.
 Manuel Marqués.
 79 José Fernandez y otros.
 Esteban del Puerto.
 80 Los herederos de Angel Fierro.
 Mateo Díez.
 81 Pedro Antonio Lopez.
 Benito García.
 82 Francisco y Andrés del Río.
 Francisco Martínez.
 105 Pablo González y compañeros.

20 por 100 de Propios.
 155 Ignacio Sanchez.
 174 Francisco Fernandez.
 Miguel Armendariz.
Estado posterior.
 201 Francisco Alonso.
 Jacinto Fernandez.

50 por 100 de Propios.
 347 Ignacio Sanchez.
 354 Francisco Fernandez.
 Miguel Armendariz.

Beneficencia posterior.
 29 Antonio Gonzalez.
Clero anterior.
 612 María Santos Fernandez.
 615 Leandro García.

Leon 12 de Febrero de 1878.—José C. Escobar.

Ayuntamientos.

Debiendo compararse las Juntas periódicas de los Ayuntamientos que a continuación se expresan en la rectificación del amillaramiento, que ha de servir de base para la derrama de la contribucion del año económico de 1878 a 1877, se hace preciso que los contribuyentes por este concepto presenten en las respectivas Secretarías, relaciones juradas de cualquiera alteracion que hayan tenido en su riqueza, en el término de 15 dias; pues pasados sin que lo verifiquen, les parará todo perjuicio.

Buron.
 Cabreros del Río.
 La Bañeza.
 La Vecilla.
 Maraña.
 Molinaseca.
 Pozuelo del Páramo.
 Palacios de la Valdeuerna.
 Villamantón.

Anuncios particulares.

ARRENDAMIENTO DE FINCAS.

Por D. Francisco Buron, Administrador del Excmo. Sr. Duque de Frias, se arriendan las heredades siguientes: Una lérmino de San Felis de Torio que llevan en renta Benito Bayon y compañeros.—Otra en Santa Olaja de la Rivera y Leon que lleva Angela Balbuena.—Otra en Trabajo del Camino que llevan Protasio Espinosa y compañeros.—Otra en Villasilva que lleva D. Paulino García.—Otra titulada los quintos en Villaverde de Arriba que lleva Gabriel Lopez.—Otra en Cubillas y Casares que llevan Miguel Canon y compañeros.—Un prado en Gieras que lleva Gabriel García.—Otra en Lombra que llevan Pablo Rodríguez y compañeros.—Otra en Mallo que llevan José Morán y compañeros.—Una heredad en Miera que llevan Bernarita Rodríguez y compañeros.—Otra en Mira que llevan Vicente Morán y compañeros.—Otra en Navatejera que lleva Lorenzo Méndez.—Otra en Nacedo que lleva don Ezequiel Gutiérrez.—Otra en Peredilla que lleva Santiago Gordon.—Un prado en Sabugo que lleva José Alvarez.—El prado titulado de las Planas en San Felis de Torio que llevan D. Juan Francisco Carcedo y compañeros.—Una heredad en Santa Lucia de Gordon que lleva D. Blas Lopez.—Otra en Villaseca que lleva Juan Gago y compañeros.—Otra prado en Villasilva que lleva Gabriel Balbuena.—Otra en Villaverde de Arriba que lleva Urbano Lopez.—Dos tierras en Llanas de la Ribera que llevan Pedro Alvarez y compañeros.—Otra en Azadon que lleva Joaquín Fernandez Díez.—Otra en Pedregal que lleva Juan del Valle.—Otra en Cellales del Páramo que lleva Bonifacio Fernandez.—Otra en Barrio de la Puente que lleva Pedro García Lopez.—Otra en Villar de Onaña que lleva Tomás García.—Otra en Villavandín que lleva Joaquín Rozas.—Otra en Cuevas del Sil que lleva Doña María Casquete Canasuo.

Las personas que gusten interesarse en dichos arriendos pueden avisarse con dicho Señor, que vive en Leon, Plaza de del Cordel, núm. 4, quien manifestará las condiciones.

Se vende la casa titulada La Mayoradonia, sita en el convento de Arbas. En la actualidad sirve de meson y produce de renta 5,000 rs. anuales.

La persona que desee interesarse en su compra puede dirigirse a su dueño D. Francisco Alvarez, que habita en la misma, hasta el día 1.º de Marzo próximo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutar, por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tozas.

Depósito central en Madrid, Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Leon, Morino é hijo; plaza de la Catedral.—38

Imprenta de Rafael Garza é Hijos. Puesto de los Iluevos, núm. 11.